

Factura: 002-100-000042206



20191701019P02409

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA  
 NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
 EXTRACTO

Escritura N°:		20191701019P02409					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (8:55)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINOS AGUILAR WUALTER IDALGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705866130	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHIRIBOGA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710200149	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARMUDES GÓMEZ MARIA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710140342	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARANJO SANCHEZ FREDDY GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709063994	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ RODRIGUEZ LUZ MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716954126	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA  
 NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 PROTOCOLO NÚMERO: 20191701019P02409.....



2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE  
3 LA COMPAÑÍA PINSEGP PINOS  
4 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA.  
5 LTDA., QUE OTORGAN WUALTER  
6 IDALGO PINOS AGUILAR, LOS  
7 CÓNYUGES LUIS ALBERTO  
8 CHIRIBOGA Y MARIA VICENTA  
9 ARMIJOS GOMEZ; A FAVOR DE  
10 FREDDY GIOVANNY NARANJO  
11 SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ  
12 RODRIGUEZ.- (CUANTÍA: USD \$  
13 10.000,00). Di 3 Copias.....

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
15 capital de la República del Ecuador, hoy cinco de noviembre  
16 del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogado CAMILO  
17 SALINAS ZAMORA, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL  
18 CANTÓN QUITO, comparecen, por una parte: WUALTER  
19 IDALGO PINOS AGUILAR, divorciado, domiciliado en las  
20 calles Octavio Valencia y Benigno Vela de esta ciudad de Quito,  
21 teléfono número cero nueve ocho uno cinco siete dos seis seis  
22 ocho (0981572668), [jordanxavierz@hotmail.com](mailto:jordanxavierz@hotmail.com); los cónyuges  
23 LUIS ALBERTO CHIRIBOGA y MARIA VICENTA ARMIJOS  
24 GOMEZ, quienes declaran ser de estado civil casados,  
25 domiciliados en las calles Francisco de Albornoz 9-131 y Amalia  
26 Uriguen, de esta ciudad de Quito, teléfono número dos cero  
27 seis cinco dos nueve cero, (2065290), correo electrónico  
28 [luischirigoba171@gmail.com](mailto:luischirigoba171@gmail.com), comparecen por sus propios

C:\Archivos de Usuario\CAMILU\2019\1701019P02409\20191701019P02409\_1.PDF

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA., QUE OTORGAN WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR, LOS CÓNYUGES LUIS ALBERTO CHIRIBOGA Y MARIA VICENTA ARMIJOS GOMEZ, A FAVOR DE FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ.- Anulado por Acto de Corte





## NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 derechos y por los que representan dentro de la sociedad  
2 conyugal que tiene establecida; por otra parte, los cónyuges  
3 **FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL**  
4 **LOPEZ RODRIGUEZ**, por sus propios y personales derechos y  
5 por los que representan de la sociedad conyugal que tienen  
6 formada entre sí, quienes declaran ser de estado civil casados,  
7 domiciliados en Ciudad Bolívar Dos, sector Quitumbe Oe4e  
8 Caracá ciento treinta y dos (132) de esta ciudad de Quito,  
9 teléfono número tres ocho uno tres uno cuatro uno (3813141),  
10 correo electrónico: asiscontry@hotmail.com.- Los  
11 Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
12 edad, con la capacidad civil suficiente y necesaria para  
13 obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe porque me  
14 han presentado sus documentos de identificación y en virtud  
15 de lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la  
16 Democracia, al ser requerido por el Notario, los  
17 comparecientes solicitan que se agreguen copias certificadas  
18 de la papeleta de votación, así como también de su cédula de  
19 ciudadanía, y autorizan expresamente al señor Notario para  
20 que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de  
21 datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección  
22 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación para ser  
23 agregados al presente trámite.- Bien instruidos en el objeto y  
24 resultado de esta escritura, a la que proceden de una manera  
25 libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentaron la  
26 minuta del tenor siguiente: **"Señor Notario:** En el registro de  
27 **Escrituras Públicas** a su cargo, dignese incorporar una de  
28 **cesión de participaciones de la Compañía PINSEGP PINOS**

Compañía de Participaciones de la Compañía PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA. S.A.

CELESTINO PINO AGUIRRE, Notario, en presencia de los señores WALTER ISMAEL PINO AGUIRRE, LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CHAVEZ Y MARIA VICENTA ABALYS GARCIA, A FAVOR DE FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ.- Asesores: Adm. Civil.



## NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA., de acuerdo a las  
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**  
3 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una  
4 parte: **EL SEÑOR WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR**, por  
5 sus propios y personales derechos; **LOS CÓNYUGES LUIS**  
6 **ALBERTO CHIRIBOGA Y MARIA VICENTA ARMIJOS**  
7 **GOMEZ**, por sus propios derechos y por los que representan de  
8 la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, parte a la  
9 cual en lo posterior se les denominará "LOS CEDENTES"; y,  
10 por otra parte, **LOS CONYUGES FREDDY GIOVANNY**  
11 **NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**,  
12 por sus propios y personales derecho y por los que representan  
13 de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, parte a la  
14 cual en lo posterior se le denominará "LOS CESIONARIOS".-  
15 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores  
16 de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar  
17 este contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- LA**  
18 **COMPAÑÍA PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**  
19 **CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada  
20 por el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Abogado  
21 **CAMILO SALINAS ZAMORA**, el uno de octubre del año dos mil  
22 dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el  
23 dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, bajo el número  
24 de inscripción setenta y cinco (75), número de repertorio uno  
25 uno seis dos cuatro cinco (116245), con un capital social de  
26 diez mil Dólares de los Estados Unidos de América. **DOS.DOS.**  
27 Mediante escritura pública de fecha diecinueve de febrero del  
28 dos mil diecinueve, ante el Notario Décimo Noveno del cantón

C:\Informes\Discrecion\CCION DE PARTICIPANTES PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA. .ind

COPIA DE PARTICIPANTES DE LA COMPAÑIA PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA., QUE ATORAN WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR, LOS CONYUGES LUIS ALBERTO CHIRIBOGA Y MARIA VICENTA ARMIJOS GOMEZ, A FAVOR DE FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ. - Abogado: Camilo Salinas Zamora





## NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 Quito, Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, e inscrita en el  
2 Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiséis de febrero del  
3 año dos mil diecinueve, bajo el número de inscripción ciento  
4 noventa y cinco (195), número de repertorio uno tres cuatro  
5 nueve dos tres (134923). Los señores HECTOR WASHINGTON  
6 PINOS PEÑAHERRERA y su cónyuge TATIANA FERNANDA  
7 BUSTAMANTE CHIRIBOGA, ceden ocho mil (8.000)  
8 participaciones de un dólar cada una, a favor del señor  
9 WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR, cediendo de esta  
10 manera el total de las participaciones que posee en la  
11 Compañía PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION  
12 CIA. LTDA.; y, por su parte, la señora CARMEN MATILDE  
13 LOGAÑA TOAPANTA, cede novecientas noventa y nueve (999)  
14 participaciones de un dólar cada una, a favor del señor  
15 WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR y una (1) participación de  
16 un dólar cada una, a favor del señor LUIS ALBERTO  
17 CHIRIBOGA, cediendo de esta manera el total de las  
18 participaciones que poseen en la Compañía PINSEGP PINOS  
19 SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA. **DOS.TRES**. La  
20 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la  
21 compañía PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION  
22 CIA. LTDA. reunida el veintiocho de octubre del dos mil  
23 diecinueve, por resolución unánime adoptada por el ciento por  
24 ciento del capital social, resolvió autorizar: al socio señor  
25 WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR, para que en forma  
26 expresa e irrevocable ceda cinco mil (5.000) participaciones de  
27 un dólar cada una, a favor de señor FREDDY GIOVANNY  
28 NARANJO SANCHEZ y cuatro mil novecientas noventa y nueve





# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1) equivalente al cien por ciento del total de sus participaciones y equivalente al cero coma cero uno por ciento del capital social de la compañía.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la cesión de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 10.000,00), de contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de LOS CESIONARIOS en moneda de curso legal y a su satisfacción.- **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El nuevo cuadro de capital social queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ	5,000	5,000	5,000	50%
LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ	5,000	5,000	5,000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>100%</b>

**SEXTA:** La señora MARIA VICENTA ARMIJOS GOMEZ, cónyuge del cedente LUIS ALBERTO CHIRIBOGA, declara su total aceptación a la cesión de participaciones que por este acto que realiza su cónyuge, sin tener reclamo alguno que realizar en lo posterior.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-**

Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la marginación del presente acto al margen de la matriz de la escritura de constitución, así como al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña original del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, mediante la cual se aprueba la transferencia de las participaciones. Usted, señor Notario se servirá agregar las



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703886133

Nombres del ciudadano: PINOS AGUILAR WUALTER IDALGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PINOS SALTOS GUSTAVO REINALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUILAR SALAZAR VIOLA ERNESTINA

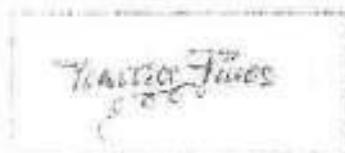
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSÉ IVAN CORONEL ZAMORA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 190-273-26585



190-273-26585

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 (IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN)

No. 170388613-3

**CEDULA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**PINOS AGUILAR WALTER IDALGO**  
 CIUDAD DE ASIGNACIÓN  
**BOLIVAR SAN MIGUEL**  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTITUCIÓN: **AGRICULTOR**  
 NIVEL: **BÁSICA**

V2533V0222

PINOS OLIVERO  
 AGUILAR VIOLA  
 EL CHACO  
 2013-05-27  
 2024-05-27



*Walter Idalgo*

**REGISTRO DE VOTACIONES**  
 8036 M      8036 - 108      1703886133

**PINOS AGUILAR WALTER IDALGO**

PROYECTO: **NAPO**  
 CANTÓN: **EL CHACO**  
 SECCION: **EL CHACO**



SOY FE QUE ES FIEL  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 QUITO

05 NOV. 2024

Ab. Camilo Espinas Zamora  
 NOTARIO DECIMO NOVENO (19)  
 CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710208149

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMIJOS GOMEZ MARIA VICENTA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CHIRIBOGA IRMA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE IVAN CORONEL ZAMORA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA



N° de certificado: 195-273-26663



195-273-26663

Ltdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

171020814-9



CIUDADANO  
ARELLANO Y HOLMES  
CHIRIBOGA  
LUIS ALBERTO  
QUINTERO QUINTERO  
LOJA  
CEJICA  
CEJICA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEÑO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA VICENTA  
ARRIAGA GOMEZ



ESTUDIOS BACHILLERATO  
OCUPACION EMPLEADO  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 171020814-9  
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
CHRIBOGA IRMA HELEN  
FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN  
QUITO  
2019-10-23  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-10-23

055131211

*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE COTIZACIÓN, DUPLICADO,  
EFERCIÓN O PAGO DE MULTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN  
QUITO  
6363488

DOY FE QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

05 NOV. 2019

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710140342

Nombres del ciudadano: ARMIJOS GOMEZ MARIA VICENTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PINDAL/PINDAL

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: ARMIJOS FRANCISCO ASDRUBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ ELIDA JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE IVAN CORONEL ZAMORA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA



N° de certificado: 194-273-26705



194-273-26705

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

N° 171014034-2



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
ARMIJOS GOMEZ  
MARIA VICENTA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LUGA  
PINDAL  
PINDAL FEDERICO PAEZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
LUIS ALBERTO  
CHRISOGA



INSTRUCCION  
SUPERIOR MAGISTER  
APellidos y Nombres del Padre  
ARMIJOS FRANCISCO A SCRIBAL  
Apellidos y Nombres de la Madre  
GOMEZ ELIDA JOSEFA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2017-11-28  
FECHA DE EXPIRACION  
2027-11-28

V0444V2204



00470201



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0003 P 0003 - 079 1710140342  
0003 P 0003 - 079 1710140342



ARMIJOS GOMEZ MARIA VICENTA  
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

DESCRIPCIÓN:  
PARROQUIA CALDERON

ZONA: 2

ELECCIONES  
SECCIONALES Y OPOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRANCO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

P- PRESIDENTA DE LA JRY

DOY FE QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

05 NOV. 2019

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709063984

Nombres del ciudadano: NARANJO SANCHEZ FREDDY GIOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ RODRIGUEZ LUZ MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: NARANJO MONAR CARLOS HAMBURGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ BAÑO LAURA LUCILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: JOSE IVÁN CORONEL ZAMORA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA



Nº de certificado: 190-273-26811



190-273-26811

Ldo. Vicente Talso G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170906398-4

CÉDULA DE CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 NARANJO-SANCHEZ  
 FREDDY GIOVANNY

LOCALIDAD DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SAN ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-02-08  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
 LUZ MARIBEL  
 LOPEZ RODRIGUEZ





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

8396391222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 NARANJO MONAR CARLOS HAMBURGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 SANCHEZ BAÑO LAURA LUCE DA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 QUITO  
 2016-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2026-02-19






CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 24 - MARZO - 2019

0005 M  
 APTA. N.

0005 - 087  
 CERCADO 0079

1709063984  
 CÉDULA N.

NARANJO SANCHEZ FREDDY GIOVANNY  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTÓN: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: LA CONCEPCION  
 ZONA: 2





ELECCIONES  
 2019

CIDUDANANO

*Signature*

DÓY FE QUE ES FIEL  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 QUITO

05 NOV. 2019

Ab. Centilo Salinas Zamora  
 NOTARIO DECIMO NOVENO (19)  
 CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716954128

Nombres del ciudadano: LOPEZ RODRIGUEZ LUZ MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO SANCHEZ FREDDY GIOVANNY

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ CORTEZ RAUL VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ LLAMBO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE IVAN CORONEL ZAMORA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA



Nº de certificado: 195-273-26880



195-273-26880

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA No. **171695412-6**

CEDULA No. **171695412-6**

**LUZ MARIBEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LOPEZ RODRIGUEZ  
LUZ MARIBEL

ELABORACIÓN DEL DORSO  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
SAN BALSAS

FECHA DE EMISIÓN: 1991-10-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada  
FREDDY GIOVANNY  
NARANJO SANCHEZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EMPLEADO V1343V1244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ CORTEZ RAUL VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ LLAMBO MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-22

09550072

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
01 - MARZO - 2018

0059 F IDENTIFICACIÓN No. 0059 - 002 CERTIFICADO No. 1716954126 CEDULA No.

**LOPEZ RODRIGUEZ LUZ MARIBEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTÓN: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3  
PARROQUIA: CHILLOGALLO  
ZONA: 1

ELECCIONES  
NACIONALES  
2019

CITADANANO:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
ESTO SUJETADO  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2018

*[Handwritten Signature]*

DOY FE QUE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL  
QUITO

05 MAY 2018

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DECIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO  
EL 28 DE OCTUBRE DEL 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veintiocho de octubre del dos mil diecinueve, siendo las 15H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA**, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 11-122 y Caldas, Edificio Centro Comercial Quito, sexto piso, oficina 637, de esta ciudad de Quito. Asisten los siguientes socios. 1.- **WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR**, propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve de un dólar cada una, y, 2.-**LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**, propietario de una participación de un dólar cada una, encontrándose reunido el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios a fin de conocer la siguiente orden del día,

**1.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PINSEGP PINOS  
SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.**

**2.- APROBACION DEL ACTA**

Preside la junta el señor **WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR** y actúa como Secretario el señor **LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

2.1.- El Presidente manifiesta que el único punto del día a tratar es la cesión de participaciones de los socios: **WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR** Y **LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**. Toma la palabra el señor **WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR**, quien manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder y transferir las nueve mil novecientas noventa y nueve participaciones (9,999) de un dólar cada una, que tiene en la compañía, de la siguiente forma: A favor del nuevo socio **FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ**, cinco mil (5,000) participaciones de un dólar cada una. A favor de la nueva socia **LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**, cuatro mil novecientas noventa y nueve (4,999) participaciones de un dólar cada una, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA**. Acto seguido toma la palabra el señor **LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**, quien de igual manera manifiesta que tiene la necesidad y conveniencia de ceder una (1) participación de un dólar cada una, que tiene en la compañía, a favor de la nueva socia **LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA**.



2.2.- Una vez escuchada las mociones antes detalladas, el señor Presidente solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA**, autoricen expresamente a los socios: **WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR Y LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**, para que puedan ceder sus participaciones a favor de los señores: **FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**, efectivamente puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, esta petición luego de la deliberación pertinente en forma unánime, la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA**, autorizan expresamente al señor **WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR**, a fin de pueda ceder nueve mil novecientos noventa y nueve (9,999) participaciones de un dólar cada una, que tiene en la compañía, de la siguiente forma: A favor del nuevo socio **FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ**, cinco mil (5,000) participaciones de un dólar cada una. A favor de la nueva socia **LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**, cuatro mil novecientos noventa y nueve (4,999) participaciones de un dólar cada una, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.**, de igual forma la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.**, autorizan al señor **LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**, para que pueda ceder y transferir una (1) participación de un dólar cada una del capital social de la compañía de la siguiente forma a favor de la nueva socia **LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**, cediendo de esta manera el total de las participaciones que posee en la Compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.**

Los Cedentes, expresamente declaran que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación de dominio.

El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía **PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.**, es el siguiente:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PINSEGP  
PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PARTICIPA CIONES</b>	<b>PORCEN TAJE</b>
<b>FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ</b>	5,000	5,000	5,000	50%
<b>LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ</b>	5,000	5,000	5,000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>100%</b>

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta, reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratar se levanta la misma a las 16H00, suscribiendo el acta con el secretario.

*Walter Idalgo Pinos Aguilar*

WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR  
C.C. 1703886133  
SOCIO  
PRESIDENTE AD-HOC

*Luis Alberto Chiriboga*

LUIS ALBERTO CHIRIBOGA  
C.C. 1710208149  
SOCIO  
SECRETARIO AD-HOC

*[Handwritten signature]*







# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de  
 2 este contrato. Firmado: Abogado César Montesdeoca  
 3 Villamizar, matrícula diecisiete guión dos mil quince guión dos  
 4 mil cuatrocientos cinco, Foro de Abogados.- [HASTA AQUÍ LA  
 5 MINUTA].- Es copia.- En consecuencia los otorgantes se  
 6 afirman en el contenido de la copia de la minuta inserta, la  
 7 misma que de conformidad con la Ley queda elevada a  
 8 escritura pública e incorporada en el protocolo a mi cargo para  
 9 que surta los efectos legales correspondientes.- Los  
 10 comparecientes me presentaron sus documentos de identidad  
 11 los mismos que fueron devueltos luego de hacer las  
 12 anotaciones respectivas. Leído que fue esta escritura de  
 13 principio a fin, por mi, el Notario en alta voz a los otorgantes,  
 14 quienes lo aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y  
 15 firman en unidad de acto conmigo, El Notario, doy fe.-----

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Walter Idalgo Pinos Aguilar*

**WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR**  
**C.C.N° 1703850132 CEDENTE**



*Luis Alberto Chiriboga*

**LUIS ALBERTO CHIRIBOGA**  
**C.C.N° 171020814-9 CEDENTE**



C:\Archivos\Docum...CESIÓN DE PARTICIPACIONE PINEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA. AN  
 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PINEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION  
 CIA. LTDA., QUE OTORGAN WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR, LOS CUYOS DNI  
 ALBERTO CHIRIBOGA Y MARIA VICENTA ANIBALDO GOMEZ A FAVOR DE FREDDY GUTIERREZ  
 MORAÑO SANCHEZ Y LUIS MARCEL LOPEZ HERNANDEZ. - Asesores: Iván Caceres



# NOTARÍA DÉCIMO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

*Maria Vicenta Armijos Gomez*

MARIA VICENTA ARMIJOS GOMEZ

C.C.N° 1210440342 CEDENTE



*Freddy Giovanni Naranjo Sanchez*

FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ

C.C.N° 1709063984 CESIONARIO



*Luz Maribel Lopez Rodriguez*

LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ

C.C.N° 1716954126 CESIONARIO



*Ab. Camilo Salinas Zamora*

AB. CAMILO SALINAS ZAMORA

NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA *Plata*  
COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y  
RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA  
DE SU CELEBRACIÓN, EN 13 FOJAS.

Ab. Camilo Salinas Zamora  
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)  
CANTÓN QUITO





Factura: 002-100-000042207



20191701019000781

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701019000781

MATRIZ	
FECHA:	29 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:00)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701019P02958

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO SANCHEZ FREDDY GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709063804
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701019P02409

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701019000781

MATRIZ	
FECHA:	08 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:00)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701019P02958

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO SANCHEZ FREDDY GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709063804
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701019P02463



NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA  
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



 *Notaría Décimo Novena del Cantón Quito*

## DILIGENCIA

**RAZÓN:** Abogado CAMILO SALINAS ZAMORA, Notario Titular Décimo Noveno del Cantón Quito, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIA. LTDA., QUE OTORGAN WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR, LOS CÓNYUGES LUIS ALBERTO CHIRIBOGA Y MARIA VICENTA ARMIJOS GOMEZ; A FAVOR DE FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ**, celebrada ante mí, de fecha cinco de noviembre del año dos mil diecinueve; al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA**, otorgada con fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, autorizada por el Notario que suscribe, la cual reposa en los archivos de la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito a mi cargo.- **Quito, Distrito Metropolitano, a cinco de noviembre del año dos mil diecinueve.--**



  
**AB. CAMILO SALINAS ZAMORA,**  
**NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 75081



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	186528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1093
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /05/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINSEGP PINOS SEGURIDAD Y PROTECCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE WUALTER IDALGO PINOS AGUILAR TRANSFIERE 9999 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 5000 A FREDDY GIOVANNY NARANJO SANCHEZ Y 4999 A LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ; EL CEDENTE LUIS ALBERTO CHIRIBOGA TRANSFIERE 1 PARTICIPACION A FAVOR DE LUZ MARIBEL LOPEZ RODRIGUEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 75 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

